de las acciones expresados en pesetas por nuevos títulos expresados en euros.

Los actuales accionistas deberán presentar sus títulos antiguos en el domicilio social o remitirlos por correo certificado antes del día 31 de enero de 2004. Los títulos antiguos no presentados en el plazo antes señalado serán anulados y sustituidos por otros, en la forma y con las consecuencias previstas en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas pueden obtener, en el propio domicilio social o solicitando su envío gratuito por correo, copia de los acuerdos relativos al canje.

Santander, 3 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—54.795.

RED ACCIÓN 7, S. L.

(Sociedad absorbente)

BENAJER, S. A.

Sociedad unipersonal

CONTIGO JEREZ 1, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Universal de Socios de Red Acción 7, Sociedad Limitada y el Socio Único de las sociedades Benajer, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Contigo Jerez 1, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), todos ellos con fecha 30 de agosto de 2003, aprobaron la fusión de las anteriores sociedades mediante la absorción de Benajer, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Contigo Jerez 1, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) por parte de Red Acción 7, Sociedad Limitada.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de todas las sociedades participantes el día 25 de julio de 2003, convenientemente depositado en los Registros Mercantiles correspondientes. Asimismo, se aprobaron como Balances de Fusión de estas sociedades los cerrados a 28 de febrero de 2003.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Administrador Único de las Sociedades intervinientes D. Francisco de Asís Lobatón Sánchez de Medina.—55.311. 1.a 15-12-2003

REFORMAS CASTRO CABRERA, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General Extraordinaria, de 28 de Noviembre de 2003, acordó reducir el Capital Social en 156.168,21 €. Como consecuencia de esta reducción, el nuevo Capital Social será de 3.100,00 €.

Madrid, 28 de noviembre de 2003.—El Administrador Único, Don Cándido Castro Cabrera.—55.340.

RESPIRAR, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de Diciembre de 2003 acordó, entre otros, aprobar el balance Final de Liquidación que a continuación se detalla, y la división del haber social y reparto del Activo, lo que se publica a los efectos oportunos.

Balance cerrado a 30 de Noviembre de 2003.

_	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	0,00
IV. Inmovilizaciones Financieras	0,00
D) Activo circulante	100.591,67
III. Deudores	41.443,70 59.147,97
Total Activo (A B C D)	100.591,67
Pasivo:	
A) Fondos propios	97.591,67
I. Capital suscrito II. Prima de Emisión IV. Reservas	60.200,00 0,00 371.532,37
V. Resultados de ejercicios anteriores	-327.587,38
o Pérdida)	-6.553,32
C) Provisiones para riesgos y gastosE) Acreedores a corto plazo	3.000,00 0,00
Total Pasivo (A B C D E)	100.591,67

Madrid, 2 de diciembre de 2003.—El Liquidador D. Michael Chaney.—55.331.

RESTAURACIÓN MODERNA, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social, con fecha 25 de noviembre de 2003, ha aprobado por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con lo estipulado en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, con el siguiente Balance final de Liquidación:

_	Euros
Activo:	
Inmuebles	570.175,16
Deudores	37.530,28
Tesorería	89.285,53
Total Activo	696.990,97
Pasivo:	
Capital Social	450.759,08
Reservas	219.919,05
Beneficios	26.312,84
Total Pasivo	696.990,97

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Don Salvador Vidal Planas.—55.831.

SALVADÓ BARTHELEMY, S. A.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 263, 275 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general universal de accionistas, celebrada el 28 de noviembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance Final:

_	Euros
Activo:	
Inmuebles Muebles Tesorería	124.567,39 2.614,61 2.991,73
Total activo	130.173,73
Pasivo:	
Capital	117.195,00 2,36 - 34.367,81 - 1.439,77 48.783,95
Total pasivo	130.173,73

Barcelona, 28 de noviembre de 2003.—El liquidador, Josep Mas Salvadó.—55.302.

SANMAHER, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución y aprobación del balance final de liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Sanmaher, Sociedad Anónima, en liquidación, acordó por unanimidad, con fecha 1 de diciembre de 2003, conjuntamente, los acuerdos de disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el Balance final siguiente:

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado Financiero	
Total Activo	1.558.492,43
Pasivo:	
Capital	643.070 625.087,39 290.335,04
Total Pasivo	1.558.492,43

Madrid, 1 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único, D. Arturo San José Mazariegos.—55.530.

SCANNENSUR CEMEDI, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de octubre de 2003 en el domicilio social, acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad habiendo sido aprobado el siguiente Balance Final de liquidación:

_	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no	
exigidos	34.257,69
D) Activo Circulante:	,
III. Deudores	47.838,46
Cuenta corriente con socios	47.838,46
IV. Tesorería	2.761,35
Caja	250,23
Bancos e Instituciones Crédito.	2.511,12
Total Activo	84.857,50

_	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital Social IV. Reservas Reserva legal Reservas voluntarias V. Resultados negativos ejercicios anteriores VI. Pérdidas y Ganancias E) Acreedores a corto plazo	60.101,21 61.772,58 6.208,28 55.564,30 -21.714,13 -18.063,51 2.761,35
Acreedores por prestación de servicios	917,70 1.843,65 84.857,50

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Algeciras, 21 de noviembre de 2003.—El Liquidador único, Diego Javier Valdés Cruces.—55.326.

SERVICIOS CONFORT URBANO, S. A.

Que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 22 de octubre de 2003, se adoptó por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Debido a que la sociedad se encuentra disuelta de pleno derecho y cancelada la hoja registral, se ha llegado al acuerdo de la reactivación de esta compañía y transformarla simultáneamente en limitada.

Madrid, 22 de octubre de 2003.—El Administrador Único, Andrés Luna Reina.—54.765.

SETENTA MIL CIEN TRES, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el dia 20 de noviembre de 2003, acordó por unanimidad, disolver la Sociedad, al amparo de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002, que conservará su personalidad jurídica mientras la liquidación se realiza, añadiendo a su nombre la frase «en liquidación», y nombrar liquidador a Doña Carmen Catá Fábregas, quien aceptó el cargo, y la Junta General extraordinaria celebrada con el mismo carácter de universal en 30 de noviembre de 2003, aprobó por unanimidad, el siguiente Balance final:

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material Acciones propias Deudores Tesorería	172.661,81 56.508,30 1.229,40 43.351,41
Total activo	273.750,92
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21 56.508,30 227.974,27 (70.832,86)
Total pasivo	273.750,92

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de diciembre de 2003.—El liquidador, Doña Carmen Catá Fábregas.—55.526.

SISTEMAS FINANCIEROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de diciembre de 2003 se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el salón de sesiones del domicilio sito en esta ciudad, Pasaje de Puntida, 1-1.ª, para el día 30 de diciembre de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio, debate y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de un dividendo con cargo a reservas.

Segundo.—Designación de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) como entidad pagadora.

Tercero.-Protocolización de acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 61 y 101 de los Estatutos Sociales cada acción da derecho a un voto y tendrán derecho de asistencia con voz y voto a la Junta los señores accionistas que, con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la Junta, presenten sus acciones o resguardos bancarios de depósito en el domicilio social sito en esta ciudad, Pasaje de la Puntida, 1-1.º, donde deberán recoger la papeleta de entrada en la que se expresará el número de votos que corresponda, ello de lunes a viernes desde las nueve treinta hasta las catorce horas; todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista mediante autorización escrita conferida al efecto con carácter especial para cada Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que gozan del derecho de información que les conceden los artículos 112, 212 y 144.c) del Real Decreto legislativo 1564/1989, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estando a su disposición los documentos e informes correspondientes al orden del día.

Santander, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario no Consejero, Ángel Zubieta Subirana.—55.888.

SOCIEDAD ELÉCTRICA DE RIBERA DEL FRESNO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por decisión del Administrador único de la compañía, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, en Ribera del Fresno (Badajoz), en las oficinas de la sociedad sitas en la travesía de Meléndez Valdés, sin número, el día 30 de diciembre de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 31 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan con relación al siguiente punto del

Orden del día

Primero.—Cese, por caducidad del nombramiento, del cargo de Administrador único y nombramiento de nuevo Administrador.

Ribera del Fresno, 24 de noviembre de 2003.—El Administrador único, Antonio Ezequiel Valverde Casillas.—54.499.

SOCIETAT ANÓNIMA DISTRIBUIDORA DE MATERIALS PER A INSTAL·LACIONS

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de Socios de la entidad Societat Anonima Distribuidora de Materials per a Instal·Lacions, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Lleida, n.º 15-17, de Badalona, el próximo día 30 de diciembre de 2003, a las 19.30 horas en primera convocatoria, y el día 31 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Segundo.—Nombrar socios interventores para aprobar el Acta de la Junta.

Tercero.—Información general, ruegos y preguntas.

Se comunica a los señor/es Accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Badalona, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fermín Martínez Gallardo.—55.826.

SOFTGALNET, S.A.U.

Balance de liquidación

Por decisión del Accionista Único de Softgalnet, S.A.U. de fecha 28 de noviembre de 2003, se disuelve la compañía mercantil Softgalnet, S.A.U. y se aprueba, en la misma fecha, el siguiente Balance de liquidación:

_	Euros
Activo:	
Activo Circulante	269.844,32 20.121,80 7.783,48 12.338,32
VI. Tesorería	249.722,52
Total Activo	269.844,32
A) Fondos Propios	267.139,76 505.600,00
res	-298.713,42
o Pérdida)	60.253,18
E) Acreedores a corto plazo Hacienda Pública Acreedora Conceptos Fiscales	2.704,56 2.704,56
Total Pasivo	269.844,32

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Sr. Delmas Costa.—55.883.